



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 006-2020-UNAP-FE

Iquitos, 20 de enero de 2020

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Visto el Oficio N° 002-2020-UNAP-FE-DACC presentado por la Dra. Elsa REYNA DEL AGUILA, Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias Clínicas de la Facultad de Enfermería, quien solicita la emisión de la resolución reconociendo el material de enseñanza Guía de Práctica: Inmunizaciones – ESAVI – Inyección Segura de la asignatura Enfermería en Inmunizaciones.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Dra. Elsa REYNA DEL AGUILA, Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias Clínicas de la Facultad de Enfermería, solicita la emisión de la resolución reconociendo el material de enseñanza Guía de Práctica: Inmunizaciones – ESAVI – Inyección Segura de la asignatura Enfermería en Inmunizaciones, elaborado por las docentes Dra. Juana NOVOA GONGORA y Mgr. Patricia PINCHEZ TORRES, la misma que está dirigida a Docentes, Estudiantes y Profesionales de Enfermería, se encuentra actualizada y sistematizada con objetivos y contenidos específicos, para ser aplicadas en las diferentes asignaturas del Departamento Académico, durante el proceso de enseñanza – aprendizaje y el ejercicio profesional en el campo asistencial, siendo procedente lo solicitado, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220; el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer el material de enseñanza Guía de Práctica: Inmunizaciones – ESAVI – Inyección Segura de la asignatura Enfermería en Inmunizaciones, que consta de 63 páginas y forma parte anexa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer a las docentes Dra. Juana NOVOA GONGORA y Mgr. Patricia PINCHEZ TORRES como autoras del material de enseñanza Guía de Práctica: Inmunizaciones – ESAVI – Inyección Segura de la asignatura Enfermería en Inmunizaciones.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana



Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA
Secretaria Académica

C.c: DACC, Interesadas (02), Archivo.

"Todos Comprometidos con la Acreditación"

Dirección: Pasaje Dina Limaco N° 186, Iquitos, Perú
Teléfono: (065) 26 6368

www.unapiquitos.edu.pe
Correo: enfermeriaunap@hotmail.com

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2018